Nuevo sindicalismo de todos y para todos

Desde el Sindicato Independiente Progresista (SIP) planteamos, como alternativa, nuestro elemental trabajo en la consecución de aspectos que regeneren la situación sindical y su relación con el resto de la representación social, con los siguientes aspectos básicos:

- 1.- Tener la **independencia sindical como bandera**, la única ideología que debe defenderse por parte de una entidad sindical, es aquella relacionada con la defensa de los derechos, deberes, condiciones de trabajo y mejoras generales en el entorno laboral, sin discriminaciones o adhesiones explicitas a personas y partidos políticos concretos.
- 2.— Cada candidatura debe tener derecho a la representación matemática real por votos obtenidos, sin discriminación para negociar. Sin embargo, ahora se requiere un mínimo del diez (10%) de los votos o, aunque no se obtengas ese porcentaje, tener esa representación a escala nacional o autonómica. Con ello, los mal llamados "sindicatos mayoritarios", nunca más de tres, politizados y profesionalizados, deciden siempre por los trabajadores, a los que, cada vez, escuchan menos.
- 3.- No entendemos la "unidad sindical" como el reparto de la tarta institucional para asegurar la ausencia de conflictos laborales. Los conflictos aparecen por la propia incapacidad y falta de inteligencia de quiénes tiene la obligación de acordar y entenderse en beneficio de la mayoría, nunca, como está en boga, si se da alternativa al interés personal o partidista.
- 4.- Sí somos un, cada vez mayor, equipo humano que basamos nuestro trabajo en las buenas relaciones personales, el anonimato particular, la capacidad de diálogo y la visión moderna humanista del mundo del trabajo en la Administración. Todo lo contrario a la filosofía de los matones que padecemos.
- 5.- Somos partidarios de una Administración práctica, adecuada a los tiempos. Basada en estructuras de organizaciones que propongan una constante evaluación de trabajos en equipo; es decir, con estructura, pero con la participación de todos. Donde no se imponga el desconocimiento programado del caos político. De los amigos, de los amigos, de los amigos. Del enchufismo y el clientelismo, que evitan hacer valoraciones del trabajo que se realiza hacia el ciudadano, camuflando deficiencias e ineptitudes que, posteriormente, se generalizan para desprestigiar la propia Función Pública.

Por último, os pedimos que acudáis el jueves día 7 de febrero a dar vuestro apoyo, con el voto, a los compañeros del SIP que, en vuestro nombre asumen la responsabilidad de defenderos y luchar por mejorar.

CANDIDATURA DEL SIP EN CPEI BADAJOZ

JUAN LUIS AGUDO TORRES EMILIO DÍAZ DOMINGUEZ FCO. JOSE ELÍAS HERNANDEZ VANESA AGUDO REGALADO VALENTÍN RODRIGUEZ GARCIA MANUEL BURGUILLOS CANDALIJA JUAN PABLO DURAN ROBLES MANUEL PEREZ VELARDE JESUS GIL GONZALEZ ANGEL M. CABALLERO BORREGO FCO. JAVIER BAZAGA RUBIO MANUEL MONTERO ARDILA AGUSTIN DURAN CASTAÑO ANTONIO BLANCO CAPILLA MIGUEL GUTIERREZ BLANCO ISIDORO POCOSTALES LOPEZ BENITO ALBA ABADES CARLOS IGLESIAS SEQUEDO CARLOS CONDON CONCHA RAUL FUENTES PALOMO ANSELMO GUERRERO ANEGAS MARIO GUERRAS DE DIEGO KILIAN VICENTE ALONSO ESTRADE GERMAN DE MANUEL TEJEDA FERNANDO COTO ANDURAS ANGEL LUIS ROA VADILLO CRISTOBAL VAZQUEZ MENDEZ MOISES PEINADO CORDERO JORDI MUÑOZ ALVAREZ ANDRES VINAGRE CARRASCO MANUEL CARRILLO GARCIA DAVID VEGA FERRERA ANTONIO GARCIA GONZALEZ MANUEL BURGUILLOS MARTIN

MESAS Y HORARIOS DE VOTACIÓN

Insistimos, el jueves 7 de febrero de 2019, en horario desde las 8,00 hasta las 17,00, cada uno en la Mesa que le corresponda por el censo, podrá ejercer el derecho al voto en las siguientes Mesas Electorales:

Badajoz (Base Central del CPEI), Mérida (Parque de Bomberos), Zafra (Parque de Bomberos) y Don Benito (Parque de Bomberos).



Cómo hacer camino al andar

Estaban disputando Bóreas y el Sol para ver quien tenía más poder, y decidieron conceder la victoria al que pudiese despojar la ropa a un viajero. El primero en comenzar fue Bóreas, el cual soplo con tanta fuerza, que hizo que el hombre apretara su ropa para que no volara. Viendo que no conseguía lo que quería, Bóreas comenzó a soplar con más fuerza, pero el hombre, molesto por tanto viento y tanto frio, se colocó encima otro abrigo más. Bóreas, notándose vencido le cede el turno al Sol. Le tocó el turno al Sol y, para que el viajero se quitase la ropa, comenzó a brillar de forma suave. Entonces el hombre se despojó de su abrigo. Luego el Sol fue aumentando la intensidad del calor, para que el viajero se quitase más prendas y este, no pudiendo soportar tanto calor, se quitó toda su ropa y se fue a bañarse en el rio.

Fábula de Esopo.

Desde que se creó en 2006 el Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios (CPEI), el sindicato SIP ha firmado acuerdos que han supuesto el incremento de las mejoras laborales y retributivas para todos los funcionarios pertenecientes a este servicio. Como expresa la fábula, no es necesario soplar tan fuerte o hacer mucho ruido para alcanzar objetivos. Ni necesitamos presionar ni coaccionar a compañeros que libremente eligen otra opción para presentarse a las elecciones. Unas elecciones que tiene un Único Sindicato Opresor, cuyo interés es echar a todos los demás sindicatos que no comulgan con ellos, intentando eliminarlos antes de que se pueda votar.

Mejorar nuestras condiciones no es una cuestión que pueda solucionarse con un solo acuerdo, sino que debe realizarse de forma gradual. Por ello, desde el SIP estamos trabajando día a día para que, desde cualquier ámbito regional, provincial y sectorial alcancemos las metas que cada cuatro años nos comprometemos a conseguir a través del dialogo y la negociación.

Entre los logros alcanzados por el sindicato SIP se encuentran:

 Las mejoras retributivas contempladas en el último Acuerdo firmado el pasado 4 de julio donde destacamos el incremento del Complemento Específico para todos los trabajadores de la escala operativa, el aumento del anticipo reintegrable para los funcionarios interinos, el restablecimiento del Plan de Pensiones, implantación de la carrera Horizontal para el personal interino y la inclusión en el segundo nivel

- **de carrera Horizontal** para todo el personal que supere los 12 años de antigüedad con el cobro del 50% este mes.
- Un nuevo reglamento de Bolsa donde la situación de disponible a ocupado y viceversa se realizará de oficio por RRHH y se crea la situación de suspenso justificado o pendiente de justificar. Además, los llamamientos que no sean por mejora de empleo solo esperaran seis meses para estar disponibles de nuevo salvo que les llamen para una vacante.
- La mejora para la conciliación de la vida laboral y familiar aumentando una semana más el permiso de paternidad. Eliminar el descuento en nómina por Incapacidad Temporal (IT).

Todos estos últimos logros alcanzados se han negociado en la Mesa General de Diputación, donde el SIP tiene también representación, siendo el único sindicato que tiene al mismo representante en ambas mesas (CPEI y Diputación de Badajoz) y donde seguimos luchando por una consolidación de empleo digna para todo el personal interino, desde las ofertas de empleo público, a efectos de aprovechar la experiencia de los compañeros que ya están trabajando con nosotros y una carrera profesional horizontal completa con todos los niveles aprobados y desarrollados.

Y estamos de ENHORABUENA porque está muy cerca la aprobación de La Ley del Fuego o marco normativo que constituya nuestra base de actuación, por la que hemos peleado durante estos cuatro años, y que supondrá el avance hacia la homogeneidad de todos los servicios de prevención y extinción de incendios de la comunidad autónoma de Extremadura. Con la reciente publicación de la resolución de 17 de enero de 2019, por la que se acuerda la apertura del trámite de consulta pública en relación al Anteproyecto de Ley de Coordinación de Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Extremadura, además de su inclusión en el programa electoral del partido del Gobierno Extremeño.

Pero, tan importante es analizar lo que se ha conseguido en este periodo de tiempo, como presentaros los principales aspectos por los que vamos a trabajar desde el SIP, para seguir mejorando nuestras condiciones laborales durante estos próximos cuatro años y que podemos concretar en:

 Impulsaremos la Promoción Interna que recoge el Acuerdo que hemos firmado, desarrollándola y articulándola mediante los requisitos de antigüedad y/o titulación, completándola con una formación específica impartida en una Escuela Regional de Bomberos.

- Mejorar el baremo de los concursos de provisión de puestos de trabajo, mediante la priorización de los méritos objetivos, en especial la antigüedad. Todo ello recogido en el nuevo reglamento para los concursos de traslados permanentes y abiertos.
- Aumento de plazas en la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) con especial urgencia en los parques donde actualmente hay dos bomberos por turno.
- 4. Ampliar las plazas de segunda actividad y confeccionar el reglamento que la desarrolle de forma integral, recogiendo las situaciones más particulares o específicas que puedan producirse, aparte de las generales.
- 5. Además, pediremos un incremento del valor del punto para el Complemento Específico, así como, subida del Complemento de Destino para todos los puestos del CPEI, como ya hemos hecho en la Mesa General de Diputación, para recuperar el poder adquisitivo perdido estos últimos años.
- · Promoción interna profesional
- Mejoras concursos traslados
- Más plazas ordinarias y 2º actividad
- Mejoras económicas

SI QUIERES QUE SIGAMOS MEJORANDO PARA TODOS SI QUIERES QUE SE DIGNIFIQUE NUESTRA PROFESIÓN SI QUIERES DECIDIR NUESTRO FUTURO PRÓXIMO

Con tu voto, defiende lo tuyo, defiende lo de todos

VOTA SIP



